



ALCALDÍA DE PASTO

SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – DEPENDENCIA SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL

ACTA PARCIAL 001

FECHA: San Juan de Pasto, 23 de noviembre de 2023
HORA: Desde las 08:00 a.m. hasta las 11:33 a.m.
LUGAR: Secretaría de Gestión Ambiental.

ASISTENTES:

Luis Antonio Pérez Villota	Subsecretario de Gestión Ambiental Urbano
Nayibe Noriega Ordoñez	Contratista Secretaría de Gestión Ambiental
María Cristina Riascos Eraso	Secretaria de Gestión Ambiental
Alejandra Santacruz	Comisión de empalme administración entrante
Katherine Ortiz	Comisión de empalme administración entrante
Angela Vallejo Palacios	Comisión de empalme administración entrante
Olivia Taguada	Comisión de empalme administración entrante
Andrea Portilla	Comisión de empalme administración entrante
Bridiana Erazo	Comisión de empalme administración entrante
Alba Lucy Bastidas	Comisión de empalme administración entrante
Sandra Benavides	Comisión de empalme administración entrante
Giovani Patiño	Comisión de empalme administración entrante
Javier Delgado	Comisión de empalme administración entrante
Miguel Ángel Ortiz	Delegado Oficina de Control Interno
German Chamorro	Delegado de la Oficina de Planeación y Gestión Institucional
William Narvárez	Subsecretario de Gestión Ambiental Rural
William Arteaga	Delegado de la Oficina de Planeación y Gestión Institucional – SGR
Sebastián Maya	Delegado del equipo de comunicaciones Alcaldía
Felipe Coral Hernández	Contratista Secretaria de Gestión Ambiental



ALCALDÍA DE PASTO

En la segunda sesión de empalme se incorpora a la reunión la siguiente profesional, por parte del comité de empalme del gobierno entrante.

María de la Paz Burbano B.	Comisión de empalme administración entrante
----------------------------	---

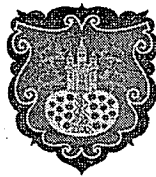
ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración saliente.
2. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración entrante.
3. Presentación de los asistentes.
4. Lectura de las recomendaciones generales para el desarrollo de la sesión de comisión de empalme.
5. Presentación del informe de gestión de la (dependencia)
6. Espacio de dialogo.
7. Conclusiones.
8. Firma del acta parcial
9. Cierre de la jornada.

DESARROLLO:

1. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración saliente.

Toma la palabra la Dra. María Cristina Riascos, Secretaria de Gestión Ambiental, quien brinda un saludo a los asistentes y pone en consideración el orden del día, quienes están de acuerdo con el mismo y lo aprueban. Seguidamente pregunta si consideran conveniente grabar la reunión, para lo cual el delegado de la OPGI Dr. German Chamorro interviene e informa que es prudente grabar la reunión por el tema de tener mayor claridad al momento de redactar el acta resultado de esta sesión. A lo que los asistentes no manifiestan ningún desacuerdo, por lo que se procede a grabar la sesión.



ALCALDÍA DE PASTO

2. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración entrante.

Toma la palabra la Dr. Javier Delgado, quien brinda un saludo a los asistentes, y comenta que más allá que la sesión es un requerimiento legal, es un punto de partida de lo que la administración ha podido lograr. Por otra parte, comenta que esta no es una reunión de auditoria, sino la presentación de todos los avances que se han podido lograr y junto con ello, los informes de las distintas áreas que se manejan en los proyectos. Por ultimo comenta que estarán prestos después de la reunión, a revisar toda la documentación que se envió y con ello solicitar algunas cosas que consideren necesarias para procurar un buen empalme.

3. Presentación de los asistentes.

Toma la palabra el Dr. German Chamorro delegado de la OPGI quien pide comenzar en el siguiente orden, presentación de los asistentes de la administración saliente, comité de empalme del gobierno entrante, delegados de la Oficina de Planeación y Gestión Institucional y delegado de la Oficina de Control Interno. Donde cada uno realiza su presentación de acuerdo al listado relacionado en la hoja número uno de la presente acta.

4. Lectura de las recomendaciones generales para el desarrollo de la sesión de comisión de empalme.

La contratista Nayibe Noriega Ordoñez de la Secretaria de Gestión Ambiental procede a dar lectura a las recomendaciones generales, las cuales se relacionan a continuación:

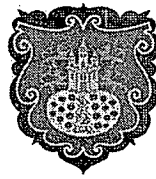
- ✓ El informe de gestión elaborado por la dependencia responsable de la sesión del día de hoy fue estructurado conforme a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la normatividad vigente aplicable, incluyendo algunos formatos de autoría propia de la Administración Municipal. Se aclara que la información consignada en el informe fue revisada y validada por la doctora MARIA CRISTINA RIASCOS ERASO, Secretaria de Gestión Ambiental, y la fecha de corte del informe que se



ALCALDÍA DE PASTO

presenta el día de hoy corresponde al 30 de septiembre del 2023. Se aclara que, el informe de gestión final, actualizado al mes de diciembre del presente año, incluyendo los anexos, se entregarán al finalizar el proceso de empalme con la respectiva firma del acta final.

- ✓ Para una socialización adecuada del informe de gestión, apenas finalice la socialización del mismo por parte de la dependencia responsable, se dispone de un espacio de diálogo para resolver todas las inquietudes y observaciones que presente la comisión de empalme de la administración entrante.
- ✓ En caso de que la comisión de empalme de la administración entrante requiera información adicional o complementaria a la presentada durante la sesión de trabajo, se recomienda que se solicite oficialmente, por correo electrónico o mediante solicitud escrita, para que la dependencia responsable proceda a dar respuesta a lo solicitado a través del correo electrónico institucional.
- ✓ Las recomendaciones estratégicas y operacionales y los aspectos transversales prioritarios presentados por parte de la administración saliente surgen a partir de las lecciones aprendidas durante este periodo de gobierno, las mismas se identificaron para facilitar el desarrollo del proceso de transición gobierno territorial; en este sentido, al no ser vinculante, será potestad del nuevo mandatario y de la administración entrante decidir si las mismas se acogen o no a partir del 1 de enero de 2024.
- ✓ Para el óptimo desarrollo de la jornada se recomienda hacer un buen uso del tiempo, el manejo adecuado de los dispositivos móviles, utilizar lenguaje claro, acoger el orden del día aprobado en la agenda de trabajo, respetar el uso de la palabra.
- ✓ En caso de requerirse sesiones de comisión de empalme adicionales a las programadas en el cronograma aprobado por el alcalde saliente y el alcalde entrante, se solicita que en la misma jornada se acuerden la fecha y el horario de trabajo adicional para informar la nueva programación a las partes interesadas.
- ✓ En caso de ser necesario, entre las dos comisiones pueden programar un receso durante la jornada y la duración de la misma.
- ✓ En caso de ser necesario, se realizarán sesiones aclaratorias de temas puntuales o de información entregada por parte de la administración saliente. Para ello, la administración entrante deberá indicar detalladamente por escrito el tema o la



ALCALDÍA DE PASTO

información que requiere mayor retroalimentación y conjuntamente se programará una sesión de trabajo con las dos comisiones.

- ✓ Como soporte de esta sesión de comisión de empalme se levantará un acta parcial que contiene los temas abordados en la jornada, se anexará el listado de asistencia, la presentación en PowerPoint y la grabación de la sesión. En caso de requerirse más de una sesión de trabajo, se suspende el acta y la misma se retoma en la siguiente jornada de trabajo, dejando constancia de esta situación. En la última jornada de trabajo se proceden a firmar dos copias del acta para las partes interesadas, en que caso de que en la última jornada aún no se tenga la última versión del acta por el tamaño de la misma, entre los dos responsables de la mesa la Dra. María Cristina Riascos Eraso y el Dr. Javier Delgado (directivo de la dependencia y el delegado de la comisión de la administración entrante) concertaran la fecha y hora de la firma de la misma, teniendo en cuenta que se cuentan con dos días adicionales a la finalización de las sesiones de comisión de empalme para tener listas y firmadas las actas parciales.

No se presenta ninguna observación y se procede con la presentación del informe de gestión.

5. Presentación del informe de gestión de la dependencia.
6. Toma la palabra la Dra. María Cristina Riascos Eraso, quien presenta el informe de gestión de la Secretaría de Gestión Ambiental, así: (la presentación en PowerPoint hace parte de la presente acta)

Quien resalta que el programa de gobierno del Dr. German Chamorro "Corramos juntos por Pasto 2019", se desarrolló en el marco del Plan de Desarrollo Pasto la Gran Capital 2020 – 2023, que en tema ambiental fue reconocido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el PNUD en el año 2021, en virtud a que se denotó un compromiso serio por parte de la administración municipal en gestiones encaminadas a mitigar los efectos del cambio climático.

Se da inicio a la presentación.



ALCALDÍA DE PASTO

✓ Capítulo 1. Gestión del desarrollo territorial y de desempeño institucional

Relación de los títulos que lo conforman:

Estructura

Articulación con el programa de gobierno

Programa: Pasto Sostenible y Resiliente

- Ciudades Sostenibles y Resilientes
- Formación y Educación ambiental para la sostenibilidad
- Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental para el Desarrollo Sostenible
- Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental
- Restauración Ecológica y Compra de Predios
- Áreas protegidas
- Crecimiento Verde

Programa: Pasto con Agua Potable y Saneamiento Básico, Accesible, Saludable, Limpio y Justo.

- Residuos Sólidos
- Agua Rural y Suburbana

Programa: Pasto Resiliente Frente al COVID -19 desde la Dimensión Ambiental

- Resiliencia Ambiental Frente al Coronavirus COVID-19

Programa: Pasto Le Apuesta a la Protección y Bienestar Animal

- Protección y Bienestar Animal

✓ Capítulo 2. Informe general de asuntos administrativos

Relación de los títulos que lo conforman:

Informe de recursos humanos – caracterización del talento humano – OPS

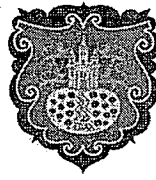
Informe de recursos físicos – Bienes muebles

Informe de recursos financieros

Informe de documentos – Listado maestro de documentos

Informe de contratación – Contratación de recursos

Participación en comités – PGIRS



ALCALDÍA DE PASTO

✓ Capítulo 3. Políticas estratégicas y temas transversales

Relacionar los títulos que lo conforman:

Planes de mejora – Avance en los planes de mejoramiento

Estado de la inversión con recursos del Sistema General de Regalías

Actividades desarrolladas

Recomendaciones estratégicas y operacionales para la nueva administración

Aspectos transversales prioritarios para ser atendidos a partir de 1 de enero de 2024 y durante los tres primeros meses.

Durante el desarrollo de la sesión, se informa que: para el programa Pasto sostenible y resiliente con su subprograma Ciudades sostenibles y Resilientes, se abordaron las actividades de la mano de SEPAL, empresa operadora desde el año 2021, a través de un Convenio con el que se estableció recuperar las áreas públicas del municipio en una meta de 600.000 m² por año; sin embargo, desde el año 2021 a la fecha, se tienen más de 2 millones de m² atendidos. Se recuperaron las áreas verdes viales no públicas de las 12 comunas del municipio y de algunos corregimientos. Se incluyeron también dentro de las actividades del convenio, la operación del vivero, con una producción superior a 300.000 plántulas en lo que va corrido de la administración; la limpieza del río Pasto y sus 32 afluentes.

De otra parte y con cargo a este mismo proyecto, se adelanta la recolección de árboles caídos y de apeo de árboles cuando representan riesgo previa autorización de CORPONARIÑO. Paralelo al informe que se entrega, sugerimos de manera respetuosa, algunas sugerencias de pendientes asociados a cada programa, como, por ejemplo, actualizar el inventario del arbolado urbano.

Respecto de la meta asociada a la intervención del tramo 6 del Río Pasto; se informa que la administración anterior, dejó contratando con FINDETER, la recuperación de dicho tramo ubicado en la calle 22 entre carrera 22 y 27; sin embargo y después de varias reuniones con Infraestructura, Planeación Municipal y Avante, se concluyó que no era conveniente técnica ni jurídicamente desarrollar el proyecto motivados en la reubicación del mismo por la gestión predial y destinación diferente a la aprobada inicialmente por el Concejo de Pasto, esto obligó a elevar ante dicha instancia, cambio de reubicación del proyecto sobre el tramo 12; solicitud que fue debidamente



ALCALDÍA DE PASTO

aprobado. Sobre este tramo 9, se tiene organizado para el 8 de diciembre próximo, una sembraton de 8.000 unidades arbóreas.

En este programa, se recomienda también, la creación del Observatorio Ambiental, apuesta que resulta del proyecto de Actualización del Inventario de Gases Efecto Invernadero con el fin de generar y entregar información asociada a temas ambientales como calidad de aire, suelo, agua, etc.

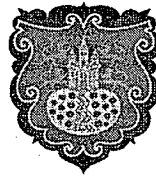
En cuanto al tema de educación ambiental, se informa que se desarrollaron jornadas de capacitación y sensibilización sobre el empoderamiento ambiental con 48 IEM públicas y privadas PRAES, proyectos de mujeres emprendedoras víctimas del conflicto armado PROCEDAS, huertas familiares y proyecto NaBa fase I - Soluciones Basadas en la Naturaleza. Dentro de los pendientes sugeridos, se recomienda seguir con la fase II del proyecto NaBa - y actualizar el Plan Decenal del Educación Ambiental.

Para el tema de Gobernanza Ambiental se capacitaron 150 líderes en procesos formativos en transición ecológica; se desarrolló con participación de ONU mujeres y MOSIG un proyecto en vivero con 30 mujeres líderes para producción de material vegetal, justicia, derechos y muchos más que permitieron el empoderamiento en temas ambientales. Temas administrativos no permitieron que en vigencia 2023 se vuelva a realizar. Se capacitaron de la mano de EMPOPASTO a más de 700 Líderes propietarios de predios en temas de protección de áreas de recarga hídrica.

Para este proyecto se sigue adoptando e implementando el PIGCC, que se constituyó y creó de la mano de la Universidad Cooperativa de Colombia y ya se tiene el visto bueno por parte de CORPONARIÑO. Continuar también con el PGIRS y el inventario de GEI (ICLEI).

En cuanto a gobernabilidad, el municipio pasó a ser una de las 5 Biodiversidades desde 2021; se formuló el SIGAM (Sistema de Gestión Ambiental Municipal) para la administración municipal y sus 37 sedes y se identificó la operatividad frente al tema ambiental estableciendo un plan para mitigar los efectos ambientales por el funcionamiento de las instalaciones.

Formulación de la fase I de la Agenda Ambiental de la mano de la U Mariana.



ALCALDÍA DE PASTO

Se recomienda actualizar cada 2 años el inventario de GEl según la norma.

Se informa sobre el proyecto de restauración de áreas de recarga hídrica, un contrato celebrado con EMPOPASTO, que cuenta con recursos del Sistema General de Regalías por un valor aproximado a los tres mil millones de pesos m.cte incluyendo la interventoría del mismo, y sus avances, comentando que este proyecto pasara a la próxima vigencia teniendo en cuenta el tiempo que tomo desarrollar el concurso de méritos para la contratación de la interventoría.

La empresa EMPOPASTO, presentó una solicitud de prórroga por 4 meses; tiempo que estaría planificado según el cronograma inicial.

Pasando al tema de compra de predios, actualmente y de la mano de Empopasto como ente rector en áreas de recarga hídrica, se están comprando en este periodo, 100 hectáreas que cumplen con los requisitos del decreto 953 del 2013 y con las cuales se atendería con la totalidad de la meta pactada en el Plan de Desarrollo.

Pide la palabra el Dr. Javier Delgado delegado de la comisión de empalme del gobierno entrante, quien solicita la mayor información que se le pueda brindar acerca de las actividades desarrolladas entorno a la Laguna de la Cocha y el humedal RAMSAR como la PTAR en el Encano Centro, el censo poblacional, el PSA y demás. Para lo cual la Dra. María Cristina Riascos Secretaria de Gestión Ambiental está presta a brindar toda la información obtenida durante el desarrollo de las actividades propias de los proyectos.

Durante la presentación del proyecto de Crecimiento Verde, interviene la ingeniera Alejandra Santacruz quien pregunta por el convenio que se tiene suscrito con SEPAL para atender la meta asociada a Transición Energética y que se basó en el cambio de luminarias de alumbrado público por luminarias Led. Se cede la palabra al ingeniero William Narváz Subsecretario de Gestión Ambiental Rural y menciona que el proyecto ya está por culminar, que se está a la espera del informe final para proceder con el pago y la respectiva liquidación del contrato. La ingeniera María Cristina Riascos pregunta a los asistentes si las dudas fueron resueltas frente a los temas hasta el momento abordados, a lo que responde el equipo de empalme que sí, y se prosigue con la sesión.



ALCALDÍA DE PASTO

Se aborda el tema del proyecto de Residuos sólidos para los cuales también se presentan a consideración algunos pendientes sugeridos.

Siendo las 10:00 am se hace un breve receso de 15 minutos para brindarles a los asistentes un refrigerio, posterior a ello y siendo las 10:15 am, se retoma la sesión.

Continuando con el proyecto de residuos sólidos, pide la palabra la ingeniera Alejandra Santacruz quien pregunta hasta que fecha se tiene contrato con las bodegas entregadas a través de comodato a las organizaciones de recicladores, para la respuesta, se cede la palabra al ingeniero Luis Pérez Subsecretario de Ambiental Urbano quien informa que la bodega de Asogirasoles queda contratada hasta el mes de enero de 2024 y la de Arun y Cooprecof hasta febrero próximo.

En cuanto al tema de bicimotocicletas el ingeniero Luis Pérez informa que hubo un mal proceso ya que estos vehículos no tienen permiso del RUNT para transitar y segundo, un tema de calidad ya que no cumplían con la ficha técnica, finalmente informa que se devuelven los vehículos y el proceso está en manos de DACP.

Se aborda el tema del proyecto de Agua Potable donde se presentan las actividades realizadas y pide la palabra el Dr. Javier Delgado donde comenta que se ha comunicado con él; el presidente de la junta de acción comunal de Botanilla informándole sobre la preocupación acerca de que si bien existe un CDP por valor de quinientos millones de pesos m.cte para la financiación de la consultoría del proyecto de saneamiento básico de Catambuco, Botanilla y la PTAR, no se adelantaron los estudios del proyecto y así los recursos quedarían a la deriva; a lo que la ingeniera María Cristina Riascos señala que este es un tema importante y que esta de primero en la lista de pendientes sugeridos, igualmente expone lo sucedido con este corregimiento donde se tienen cotizaciones, estudios previos y una certificación de los recursos aprobados para la vigencia 2024, de los cuales la administración entrante puede disponer a partir del 1 de enero de 2024, para iniciar con el concurso de méritos.

El Dr. Javier Delgado sugiere que, al finalizar el informe, se aclare sobre los porcentajes de avance que quedan pendientes por ejecutar en la SGA, cuanto falta por hacer, ya que ellos se basan en la información entregada.



ALCALDÍA DE PASTO

Para el proyecto Covid -19, se menciona que se entregó dotación para el grupo de recicladores quienes estaban más expuestos a contraer el virus por la forma en que prestan el servicio de clasificación y aprovechamiento y la implementación del protocolo de bioseguridad, tanto a estas organizaciones como al personal de la Secretaría cuando se hizo necesario la presencialidad.

Respecto del proyecto de Pasto le apuesta a la Protección y Bienestar Animal, se mencionan las actividades realizadas durante el cuatrienio, donde se resalta la importancia de incrementar los recursos para las jornadas de esterilización con base en la información que arrojó el Censo de la población de Caninos y Felinos en el Municipio de Pasto.

Una vez culminada la presentación de los proyectos y sus pendientes sugeridos, se da paso al capítulo 2 Informe general de asuntos administrativos y al capítulo 3 Políticas estratégicas y temas transversales y cada uno de los temas que los componen. Se menciona que, de manera detallada, esta toda la información en el informe general del empalme y sus anexos, haciendo claridad que los soportes entregados en el respectivo informe, están con corte al 30 de septiembre de 2023.

Igualmente se informa que el proyecto de Conservación de áreas de recarga hídrica ambientales estratégicas mediante la restauración ecológica participativa, ejecutado de la mano de EMPOPASTO y financiado con recursos del Sistema General de Regalías, cuenta con una interventoría a cargo de la empresa Unión Temporal Ambiental Pasto y supervisión a cargo de la Ingeniera María Cristina Riascos. Este proyecto tiene aprobadas vigencias futuras teniendo en cuenta que su ejecución toma 4 meses del próximo año y se suscribió en el año 2022.

Para dar claridad sobre el porcentaje de ejecución del proyecto interviene el Dr. William Arteaga delegado de la OPGI por el SGR, quien informa que el avance general será aproximadamente entre un 60 a 65% a 31 de diciembre de 2023. Aclara que por las necesidades que demandó la localización y cuantificación de las áreas a intervenir con uso del dron, los contratistas (EMPOPASTO), solicitan una prórroga de cuatro meses que iría hasta el mes de abril de 2024.



ALCALDÍA DE PASTO

En el desarrollo del último capítulo, el ingeniero Luis Pérez Subsecretario de Gestión Ambiental Urbano, recomienda que la administración entrante envíe a la SGA un listado de las personas que se harán cargo del vivero debido al estricto protocolo de ingreso que maneja AGROSAVIA, esto con el fin de enviar el reporte unos cinco días antes de finalizar el mes de diciembre de 2023.

Toma la palabra la ingeniera Alejandra Santacruz quien pregunta sobre el contrato de árboles caídos, a lo que se informa que, dada la modalidad de contratación de monto agotable, existen un saldo y se puede dar manejo durante los primeros días del mes de enero 2024 con EMAS. De igual manera pregunta sobre el tema del cerramiento de material vegetal de la senda del carnaval, para lo que se informa que este cerramiento debe hacerse y ya está contratado con Sepal.

Respecto de la operación de la Estación RCD, se informa que se debe tener en cuenta que el contrato termina el 30 de diciembre de 2023.

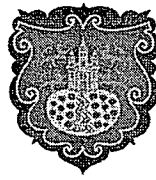
7. Espacio de diálogo.

Toma la palabra el Dr. Javier Delgado, quien manifiesta su agradecimiento a la ingeniera María Cristina Riascos y a todo el equipo por la atención, voluntad y colaboración expresadas durante la jornada.

Siendo las 11:33 a.m., queda suspendida la primera sesión de empalme y se concerta fecha y hora para una próxima sesión, que se realizará en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Ambiental, el 30 de noviembre de 2023, a partir de las 8:30 a.m.

8. Conclusiones.

Toma la palabra el Dr. Miguel Ángel Ortiz delegado de la OCI, quien concluye que al ser garante observo que el proceso se desarrolló de la mejor manera, en un buen ambiente, que la presentación fue interesante, agradece el manejo dado a la sesión y sigue a la administración entrante si se hace necesario solicitar información adicional lo puede hacer a través del correo electrónico.



ALCALDÍA DE PASTO

Toma la palabra el Dr. German Chamorro delegado de la OPGI, quien plantea que se pueden programar sesiones adicionales con el fin de despejar dudas.

Se concluye enviar la presentación en PowerPoint a los correos: javiardelgado30@hotmail.com y patmos.col@gmail.com

El Dr. Javier Delgado, solicita una sesión adicional para despejar dudas sobre la información recibida por lo que se programa para el día jueves 30 de noviembre de 2023 a las 8:30 a.m.

9. Cierre de la jornada.

Toma la palabra la Dra. María Cristina Riascos Eraso, quien agradece a los asistentes su presencia en el desarrollo de la sesión y da por terminada la primera sesión de empalme.

10. Continuación de la segunda sesión de empalme.

Siendo las 8:30 a.m., del 30 de noviembre de 2023, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Pasto, sede CAM Anganoy, oficina de la Secretaria de Gestión Ambiental, se retoma la sesión de comisión de empalme, a partir del punto No. 7 del orden del día - espacio de dialogo, en donde se suspendió la anterior sesión.

Toma la palabra la Ing. María Cristina Riascos Secretaria de Gestión Ambiental, quien da la bienvenida a los asistentes y menciona que se tiene toda la disposición de atender las observaciones y dudas que trae la comisión de empalme entrante, informa, sobre una reunión sostenida con el DACP y la Comisión de Empalme para contingencias, donde se trató el tema de la contratación de las OPS para inicios del año 2024 y de los contratos con terceros que se deben priorizar, donde solicitaron que se comparta con el comité de empalme, el formato en Word de los estudios previos con EMAS por ejemplo para enterar con más detalle sobre estos procesos, punto que se propone sea desarrollado en proposiciones. Toma la palabra el Dr. Javier Delgado, manifestando que tienen preparadas una serie de preguntas que se irán abordando para tener más detalle de los temas que se trataron en la sesión anterior.



ALCALDÍA DE PASTO

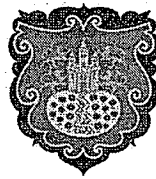
Comenzando con las preguntas, la primera de ellas tiene que ver con el número de convenios o contratos en el mes de diciembre de 2023 que pasan activos al próximo año y solicitan se les colabore con el suministro de la documentación para continuar con el respectivo seguimiento, mencionan que tienen una lista de documentos que consideran importantes en el suministro como la matriz de seguimiento y supervisión en la parte técnica y financiera, programación inicial y reprogramación (adiciones), actas parciales de avance, informes de actividades y estado contractual.

Mencionan que tienen una relación de contratos que posiblemente pueden estar activos que son:

Contrato 20231113 Fundación Suyusama a lo que la Ing. María Cristina Riascos, menciona que el día 01 de diciembre del presente año se tiene programada una reunión para tratar el tema teniendo en cuenta que el contrato termina a mediados del mes de diciembre, pero al parecer se extendería unos días por temas asociados a la base de liquidación del incentivo PSA en predios baldíos. Con el fin aclarar algunas dudas jurídicas respecto de la titularidad de los predios, se solicita por parte de la Secretaría de Gestión Ambiental, la participación de algunos delegados del comité de empalme para que acompañen a la SGA durante una mesa que se tiene programada para las 4:00 p.m en la oficina de SGA con Suyusama. Respecto del texto del objeto del convenio que aparece en las plataformas, se aclara que se presentó un error de digitación y se está actualmente corrigiendo eliminando el párrafo final que corresponde a una actividad relacionada en la propuesta de Suyusama.

Contrato 20231221, preguntan qué acciones han dado resultado en la parte de conservación, para saber y dar continuidad o mejorar; la ingeniera María Cristina Riascos, informa que el proceso que se agotó con el proyecto Regalías fue largo, incluido el concurso de méritos para la contratación de la interventoría y que, por este motivo, se está protocolizando una prórroga de cuatro meses que sigue estando dentro del plazo inicial establecido en la propuesta a Regalías.

Lo que ha funcionado es un ejercicio de localización o reconocimiento de áreas con sobrevuelos en dron debido a la gran extensión de áreas a restaurar como también el



ALCALDÍA DE PASTO

desarrollo del capítulo de gobernanza que hace referencia a restaurar y sensibilizar al entorno para que el proceso sea exitoso y se logró por medio de los estudiantes de bachillerato de las Instituciones Educativas. La comisión de empalme solicita adicionar los informes de georreferenciación de áreas.

Sobre el Contrato 20232206, que hace referencia a la estación de residuos de construcción y demolición (RCD), se informa que está vigente hasta el 31 de diciembre del presente año, es una estación temporal, y está dentro de los temas prioritarios a tener en cuenta a partir del 1 de enero de 2024. Se entregarán copias de los estudios previos para celebrar el convenio con EMAS para que sirva como punto de partida para la continuidad del proceso.

Sobre el contrato No. 20231725 a nombre de la señora Ermencia Guevara (volqueta) se informa que se trata de un contrato de transporte proyectado hasta el 15 de diciembre del presente año y por monto agotable.

Sobre el contrato 20231765 Bodega de residuos aprovechables, se informa que es una bodega para clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos entregada en comodato a Asogirasoles y cuyo contrato está vigente hasta el 31 de diciembre de 2023, pero por manejo está cubierto hasta el 31 de enero de 2024, de otra parte, la bodega de abonuco entregada en comodato a Arun y Coopref, está cubierta hasta el mes de febrero de 2024. Se solicita de manera muy respetuosa seguir con el proceso ya que es un tema transversal.

El convenio Interadministrativo No. 20231840 Interventoría a EMPOPASTO del contrato de Regalías, la cual se contrató tiempo después del contrato de obra, no habría necesidad de realizar adición en tiempo ya que este terminaría a la par con el contrato de EMPOPASTO

Contrato No. 20223636 Luminarias con SEPAL, este contrato se venció y está pendiente solo el informe de actividades para realizar el pago del saldo por valor de \$200.000.000.

El contrato del proyecto Áreas protegidas hace referencia al convenio con ADEL, que es del año 2021, cuenta con tres componentes que son: restauración, PSA, y vigías forestales, informa que el avance del proyecto no corresponde con el cronograma



ALCALDÍA DE PASTO

establecido, razón por la cual se envía el lunes 4 de diciembre próximo al DACP informe de posible incumplimiento. De igual manera aclara, que conforme el literal h del numeral 2.2 respecto de la supervisión, la ing. María Cristina Riascos es la supervisora pero que la acompaña en todo el proceso el Subsecretario Rural y el equipo de conservación.

Continuando con la sesión, se habla sobre el tema de inventarios de bienes muebles, para lo cual, interviene el ingeniero Luis Pérez Subsecretario de Gestión Ambiental Urbano, quien informa que sobre el inventario del vivero las herramientas reposan en una bodega en las instalaciones de la SGA y tanto este como los demás bienes muebles que se relacionan en el inventario lo pueden verificar en el momento que la comisión de empalme entrante lo considere necesario. Para el tema de CBA, se informa, que funciona con operarios de EMAS los cuales están atentos de la alimentación dos veces diarias de caninos y felinos, como también de la limpieza y manejo de excretas. Se informa que hay dos medicas veterinarias contratadas a través de OPS desde la SGA, encargadas de prestar cuidado y bienestar de los animales de compañía albergados y realizar las visitas por denuncias de maltrato animal. También se hace necesario la contratación de un abogado para que atienda las PQRS; sobre este tema en especial se informa que la Administración Municipal tiene implementada la plataforma ORFEO desde hace unos meses, plataforma que facilita el control en los tiempos de respuestas de los diferentes requerimientos tanto internos como externos y la Oficina de Control interno realiza seguimiento.

Respecto de las problemáticas del Corregimiento de El Encano, el Dr. Javier Delgado, pregunta si el 100% de las viviendas quedan cubiertas con el proyecto, la ingeniera María Cristina Riascos informa que están contabilizados en el Puerto cerca de 130 suscriptores y en El Encano Centro, aproximadamente 500 suscriptores con la empresa ACSABEN que recibe subsidios por parte del Municipio. El Dr. Javier Delgado solicita se informe sobre el manejo que le da la Secretaria de Hacienda al tema de subsidios a las diferentes empresas prestadoras del servicio de agua potable y saneamiento básico del sector rural. Queda en consulta para entregar antes de la firma de la presente acta. Se brinda respuesta al Dr. Javier Delgado respecto del IRCA en El Encano Centro, aclarando que de acuerdo al último reporte entregado por el IDSN y que corresponde al año 2022, se encuentra en 47.47%, pero que teniendo en cuenta el



ALCALDÍA DE PASTO

suministro y la instalación de una planta potabilizadora a inicios del 2023, este indicador debe estar en rango de bajo.

La Ing. María Cristina Riascos informa que en la presentación en PowerPoint anterior quedó pendiente la inclusión de apoyo a la junta de acueducto del Rosario Corregimiento de Jamondino, la cual quedó sin agua en los meses con ocurrencia del fenómeno del Niño vigencia 2023 y se recurrió a los bomberos para suplir esta necesidad, por lo que se solicita realizar la consultoría para optimizar el acueducto de este sector.

La consultoría de la PTAR de El Encano, está entregada, pero está en trámite el permiso de vertimientos con Corponariño por costos, el cual paso de 16 millones reconocidos inicialmente a la Consultora a 47 millones de pesos, erogación que debía surtirse por parte de la consultora, pero por el incremento se tramita con cargo al municipio.

En cuanto al tema turístico, se informa que no se articula con otras dependencias, pero que a través de la Secretaría de Desarrollo Económico se adelantaron varios proyectos con el fin de incentivar el ecoturismo en el Humedal Ramsar de importancia internacional.

Respecto del parque fluvial Río Pasto, tramo 9, pregunta la comisión de empalme sobre quién ejerce la supervisión y en que interviene la SGA, a lo que la Ing. María Cristina informa que, por inconveniencias de tipo técnico y jurídico, se cambia la intervención del tramo 6 al 9, se cambia también el ente ejecutor a la Secretaría de Planeación Municipal la cual reporta avances con corte a 30 de septiembre de 2023, de un avance del 67%.

Para el proyecto de la ECA se informa que se tiene una propuesta arquitectónica desarrollada con el diseño tipo del DNP y para su implantación y consultoría se analizaron 1200 predios propiedad de la Alcaldía, sin validación por parte de Planeación municipal por los planes parciales en desarrollo.

Para el tema de agenda ambiental se hizo un avance con la Universidad Mariana pero el tema del plan de acción está un poco retrasado en tiempo, lo que se dejaría cumplida parcialmente con las mesas técnicas.



ALCALDÍA DE PASTO

A través de Convenio con la Universidad Cooperativa se estructuró el PIGCC, el cual obtuvo viabilidad por parte de Corponariño en el mes de septiembre 2023.

Se propone actualizar el inventario de arbolado urbano ya que el último es de 2018, por lo que en los pendientes sugeridos se recomendó su actualización.

Para el tema de árboles caídos, se informa que es un contrato por monto agotable con EMAS, y que, dada la baja ocurrencia durante el año 2023 de dichos eventos, queda un saldo a favor del municipio cuya ejecución se puede consensuar con dicho operador.

Con la empresa SEPAL se maneja el embellecimiento y ornato de zonas verdes, contrato que está vigente hasta 31 de diciembre de 2023 e incluye el tema de la protección y cerramiento del arbolado urbano en la senda del carnaval para enero de 2024.

En el tema de PGIRS se pregunta ¿qué meta se ha logrado? se informa que de los 12 programas que conforman el plan, se apoyó en la tarea de dignificar e incluir a los recicladores de oficio desde la entrega de dotación de uniformes a los recicladores hasta la entrega de motocarros y maquinaria para desarrollar las tareas de clasificación y aprovechamiento.

Como pregunta final por parte de la comisión de empalme se solicita información sobre los 3 mil millones de pesos de lo apropiado de agua potable, a lo que se responde que el grueso de este capital pertenece al proyecto de El Encano.

Se solicita información sobre el estado del material vegetal de las sembraciones, si se hizo seguimiento a lo que se responde que se debe consultar al equipo de conservación sobre el seguimiento.

La ing. María Cristina Riascos, informa que se entregará el GEI documento importante para tener en cuenta.



ALCALDÍA DE PASTO

Se concertan 2 fechas para la visita al vivero, al CBA y a las instalaciones de la SGA para revisión de inventarios.

Se programa el día lunes a las 11:00 a.m., para la firma del acta final de empalme.

Se relaciona los nombres de los profesionales del comité entrante que visitaran el vivero el día martes 05 de diciembre de presente año a las 8:30 a.m., en el vehículo Kía Sportage de placas RAM-891.

- María de la Paz Burbano c.c. 1.085.299.616
- Giovani Patiño c.c. 98.380.465
- Javier Delgado c.c. 16.823.457
- Bridian Erazo c.c. 27.481.203
- Ángela Vallejo c.c. 1.082.254. 615

De igual forma se programa la visita a las instalaciones del CBA para el día viernes 01 de diciembre 9:00 am.

Interviene la funcionaria de la SGA Marcela Quenan, e informa que Corponariño solicita una mesa de trabajo, junto con el comité del gobierno entrante, para revisar el tema del plan decenal de educación ambiental. El Dr. Javier Delgado solicita que se haga la reunión después del 8 de diciembre de 2023. La funcionaria se encargará de coordinar la reunión.

Se solicita que se tenga en cuenta el tema del personal de contingencia para suplir todos los temas apremiantes a partir del 1 de enero de 2024.

"Cómo soporte y medios de verificación para consultas posteriores se cuenta con listados de asistencia, grabación la cuál puede ser consultada en el siguiente espacio en Drive (deberán subir la grabación en un Drive y generar el enlace) y presentación en PowerPoint".

Se anexa cuadro del personal de planta y contratistas con las observaciones respectivas y recomendaciones del personal de contingencia.

10.Firma del acta



ALCALDÍA DE PASTO

Una vez finalizado el orden del día, en donde se socializó el informe de gestión y se desarrolló el espacio de dialogo entre los asistentes, se procede a firmar el acta de la sesión de comisión de empalme de la Secretaria de Gestión Ambiental, manifestando que se recibe a conformidad la información entregada.

Se cierra la segunda sesión de empalme a siendo las 11:36 a.m., a los 30 días del mes de noviembre del año 2023.

Siendo las 8:30 a.m., del día 04 de diciembre de 2023, se realiza una sesión adicional de empalme con el fin de revisar el acta parcial.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 04 días del mes de diciembre del año 2023.

Ing. MARIA CRISTINA RIASCOS ERASO
Secretaría de Gestión Ambiental
Coordinadora de la sesión de comisión de empalme de la Secretaria de Gestión Ambiental

Dr. JAVIER DELGADO
Coordinador de la sesión de comisión de empalme de la administración entrante

Dr. MIGUEL ANGEL ORTIZ
Delegado OCI (Invitado)

Dr. GERMAN CHAMORRO MORENO
Delegado OPGI

Anexo: Audio de la sesión
Listado de asistencia
Presentación en PowerPoint
Informe de Gestión
Listados de personal SGA.

Elaboró: **NAYIBE NORIEGA ORDOÑEZ**
Contratista SGA